

31.05.2019

276

13:10 HRS.

Renuncia a poder conferido

H. Comisión Arbitral

Contrato de Concesión "Alternativas de Acceso a Iquique"

Rol N° 2-2018

FRANCO ORTEGA CREIXELL, abogado, en representación del Ministerio de Obras Públicas, al Señor Presidente de la Comisión Arbitral de la obra pública Fiscal denominada "Alternativas de Acceso a Iquique", causa Rol N° 2-2018, respetuosamente digo:

Que, por medio de este acto vengo en renunciar al poder conferido por el Ministerio de Obras Públicas, para representarlo en estos autos.

POR TANTO,

A LA H. COMISIÓN ARBITRAL RESPETUOSAMENTE PIDO: se sirva tener presente la renuncia, para todos los efectos legales.

277

**COMISIÓN ARBITRAL**  
**"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"**

---

Causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL N°: 002-2018

En Santiago, a 3 de junio de 2019.

Que en conformidad a lo prescrito en el inciso último del artículo 7º de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite y en atención a la naturaleza del escrito presentado a fs. 276,

**SE RESUELVE:**

**Estese al mérito de autos.**

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución.


Dictada por don Juan Manuel Valenzuela Garrido, Presidente Comisión Arbitral Alternativas de Acceso a Iquique.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.



Firmado digitalmente por  
JUAN MANUEL  
VALENZUELA GARRIDO  
Fecha: 2019.06.03 14:58:04  
-04'00'

Juan Manuel Valenzuela Garrido  
Abogado  
Presidente Comisión Arbitral



Héctor R. Vilches Ruiz  
Abogado  
Secretario Ministro de Fe